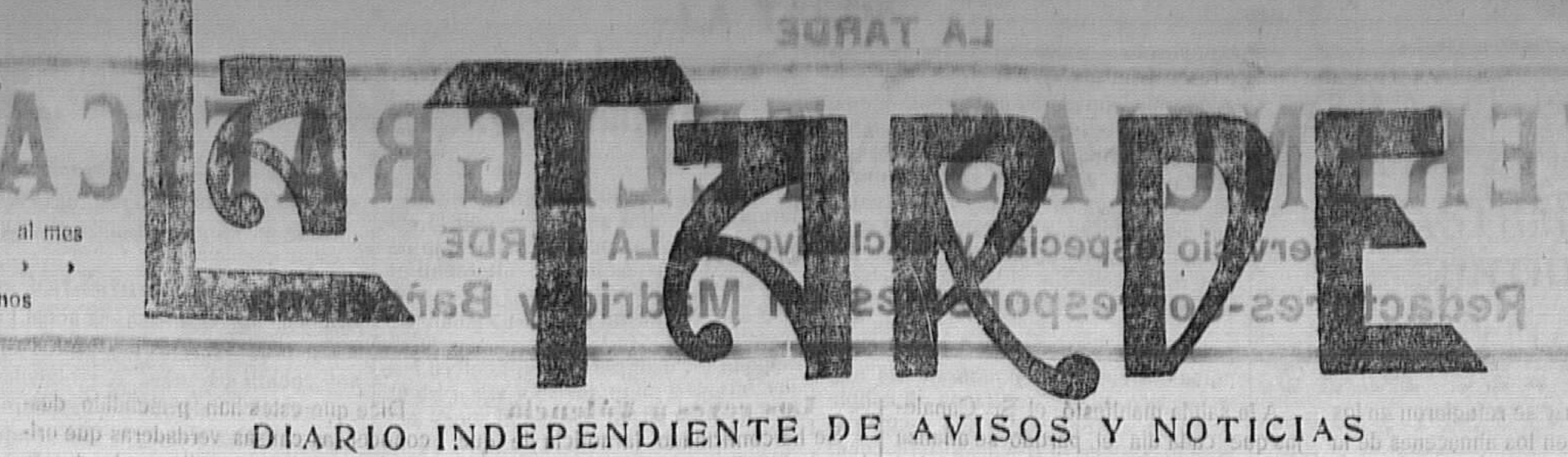
Miércoles 12 de Octubre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII. Núm. 2402

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, numero 4.

INFORMACION IMPORTANTE

Cómo funciona el Sindicato Agrícola de Mallorca

Una Exposición permanente — Hablando con el Sr. Salom—La «Federación Agrícola»—La unión hace la fuerza — Dificultades que surgieron—Nobles propósitos—Se fabrica la «pulpa»—Exposición—Un «Banco Agrícola»—Cómo funciona la Exposición—Protección á la agricultura.

Para hacernos cargo de la *Exposición permanente de productos de las Baleares*, visitamos ayer el local del «Sindicato Agrícola de Mallorca» en donde está instalada dicha exposición.

Allí tuvimos la satisfacción de encontrar al Presidente de aquella entidad D. Honorato Salom, con quien mantuvimos larga conversación.

A su amabilidad debemos el poder dar cuenta á nuestros lectores de algunos de los trabajos hechos por el Sindicato y por la «Federación Agrícola Balear» de la que es también Presidente.

Como podrán comprender los lectores, estos trabajos están todos ellos encaminados á impedir que sea explotada la clase agricultora y contribuir al adelanto y bien estar de que es tan digna y merecedora.

Referente á la «Federación» nos manifestó el Sr. Salom lo siguiente:

«Que al amparo de la ley de 28 Enero de 1906 se fundaron en Mallorca algunos Sindicatos Agrícolas y Cajas Rurales, con el fin de proporcionarse medios con que hacer frente á las muchas necesidades de la clase, y contribuir á su fomento y desarrollo.

«Cada una de estas sociedades consiguió algo de lo que se proponía; pero bien pronto comprendieron que para poder defender con buen resultado los intereses agrícolas, era preciso que todas ellas se uniesen y formasen un solo cuerpo, una sola voluntad, capaz por sí sola á defender no tan sólo los intereses particulares de cada uno de los asociados sinó los de la clase en general.

«Así lo comprendió también el Síndicato de Mallorca y convocó á todas las Sociedades agrícolas de la provincia á una reunión que tuvo efecto en el local de aquélla en el mes de Abril del año próximo pasado; de esta unión nació la «Federación Agrícola Balear», formada hoy de sociedades de los principales pueblos de la isla y de la mayor parte de las de Ibiza y Menorca.

«La Federación se rige por una Junta Directiva compuesta de todos los Presidentes de las sociedades que la forma, los cuales actuan como vocales, y de un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario general y un Depositario todos de libre elección. Para estos tres últimos cargos fueron nombrados respectivamente por unanimidad los señores Don Jorge A. Cetre, Don Pedro Martinez Rosich y Don Raimundo Fortuñy, confiriéndome el de Presidente, sin haber en cuenta que si bien tengo voluntad me faltan indiscutiblemente los datos y merecimientos que son necesarios para tan honroso como delicado cargo.

»La Federación á la par llevó la esperanza á los agricultores y despertó en otras clases el ansia y la zozobra, las que me apresuré á desvanecer en la visita que tuve el honor de hacer á los Presidentes de las clases alarmadas, á las cuales manifesté que nuestra misión era de paz y que no tan sólo no pensábamos atacar á nadie sinó que nos consideraríamos muy dichosos si conseguíamos ser respetados y no combatidos. Queríamos ser agricultores pero no industriales ni comerciantes, y sólo actuaremos de tales siempre que las circunstancias nos obliguen, en cuyo caso, procuraremos defendernos con todas las armas que la fuerza de la unión nos proporcione.

»Que no nos arredra el ser una cosa y otra lo demuestra el hecho de que algunas de nuestras Sociedades han fabricado ya este año la pulpa, la cual juntamente con algunos productos más hemos expendido directamente á los mercados consumidores, habiendo tenido necesidad de servirnos de buques extranjeros á causa de la enorme diferencia de fletes. Esto que sólo lo hemos hecho respecto de algunos muy contados de nuestros productos, tengo confianza, si las cosas siguen por el mismo camino, de que pronto lo realizaremos con la mayoría de ellos, á cuyo fin tenemos en proyecto fundar una especie de Banco Agrícola con acciones entre los mismos agricultores, para proteger á los necesitados y acaparar los productos de todos, almacenándolos en espera de fácil y remunerada salida.

»Del mismo modo que hacemos directamente nuestras ventas procedemos también á las compras de abonos, semillas, maquinaria agrícola y demás objetos que se precisen.

»Para facilitar la compra y venta de productos tenemos como ve V. á más de la *Exposición general de productos*, otra que se destina únicamente á los que se desea vender, de los cuales lleva el encargado un registro con expresión de la cantidad, condiciones y precios, facilitando así las operaciones de compra y venta, pues sin más trabajo que subir al Sindicato y fijarse en la exposición puede encontrar cuanto desea y cuantos datos haya menester.

»Para los productos que por su índole ó naturaleza no puedan figurar en esta exposición disponemos unas pizarras en donde se anotan las ofertas y los pedidos.

»Esta exposición no es exclusiva de los socios sinó que puede en ella exponer cuanto desee cualquier persona aun que no sea sócio, pagando al Sindicato naturalmente una pequeña remuneración.

»De todos los productos que se venden se guarda una muestra por espacio de ocho dias por si resultase que el producto entregado no fuese igual á ella, en cuyo caso sería responsable el vendedor de los perjuicios que causare.

Por todo lo que le acabo de decir comprenderá que nuestros trabajos se encaminan exclusivamente á proteger á los agricultores, único fin porque fueron creados los Sindicatos y fundada la Federación.»

Muy reconocidos quedamos á la amabilidad del Sr. Salom que nos permite poder comunicar estos interesantísimos pormenores relativos á entidades de la importancia del «Sindicato Agrícola de Mallorca» y «Federación Agrícola Balear».

Nota política

Canalejas no ha aguardado á que las oposiciones le plantearon el debate político.

Las oposiciones extremas le habían vociferado:—Al Parlamento iremos á combatir y triturar al gobierno.

Pero Canalejas se les adelanta y les presenta la batalla:—¿Sí? Pues en las Cortes hemos de vernos, y aquí han de aclararse todas esas sombras de que habéis ido rodeando la obra del Gobierno.

Esto es cosa nueva, insólita, pocas veces vista en nuestros anales parlamentarios. Esto revela también el temperamento batallador del actual jefe del Gobierno ó demuestra la suprema confianza que tiene en sí mismo y en los suyos ó indica la rectitud y sinceridad que guía sus pasos.

De todas maneras la postura de Canalejas ha producido impresión, la impresión de que nos encontramos enfrente de un hombre, precisamente de lo que menos abunda entre los políticos.

«No decíais—exclamaba—que el gobierno está destrozado? Pues ahí le teneis, todo entero, en el banco azul: ¿No decíais que en la segunda sesión de las Cortes le cantaríais el responso? Pues ya le veis, con tantos arrestos de lucha que viene á buscaros en el mismo terreno del debate político.

En las palabras que parecen salir á borbotones de los labios de Canalejas se ve la acometividad del Presidente: —Os invito á todos, radicales de la derecha y radicales de la izquierda, á que repitais aquí, si sois osados, los insultos, las injurias, las calumnias, que han servido de base á vuestra campaña contra el gobierno.

Encarándose con los clericales ha venido á decirles:—Vosotros no habeis sido más que unos facciosos. Y como á facciosos, como á perturbadores del orden y como á calumniadores os he de tratar. Es decir, os tratarán los tribunales que entienden en los excesos de pluma y de palabra que no habeis cesado de cometer en el espacio de dos meses. No os doliais amargamente de que en España se desconocía el principio de autoridad y era un mito el respeto á las autoridades? Pues contra vosotros, facciosos y perturbadores, os prometo hacer reinar el poder de las autoridades y el respeto á los poderes legítimos de la nación.

A los radicales revolucionarios les ha dicho:— Pensad, hablad, escribid, como os dé la gana. Decid, si quereis, que vais á hacer la revolución. Pero hacedla, y ya vereis como se sienta la mano de la ley á los perturbadores. En nombre de la revolución, con que estais soñando noche y día, se mantienen las huelgas parciales y se intenta declarar la general que sería un aniquilamiento para España. Pues bien ¿qué os proponeis trayendo la revolución? Este gobierno ha traducido en disposiciones ya en vigor, en proyectos ya presentados y en otros que no tardarán en seguirles cuánto constituye lo mejor de vuestro programa. El gobierno ha recogido de las aspiraciones del país cuánto razonable había que recoger, cuánto cabe dentro de la evolución. Lo que no, no. Yo no estoy dispuesto á dar saltos en la sombra.

¿Qué pensamos de todos estos arrestos de Canalejas?

Pensamos que el principio de autoridad comenzaba á ser desconocido en España, que se vivía en un estado de perturbación aniquilador y que cada cual se proponía sacar su pescado en este río revuelto. Ordenar lo desordenado. He aquí la laboriosa tarea que se propone llenar cumplidamente Canalejas... y el partido liberal.

CÁNDIDO

Proyectos del Gobierno

Por falta de espacio y por su mucha extensión, no publicamos íntegros los proyectos leídos en el Congreso por el Sr. Cobián.

Damos los siguientes extractos.

Del proyecto de reclutamiento ya en números anteriores dimos un resumen.

De la Presidencia

La ley sobre empleados.—El proyecto de ley sobre empleados leído en el Congreso por el jefe del Gobierno alcanza, como se sabe, á todos los destinos de la Administración general del Estado que no corresponden á Cuerpos regidos por disposiciones especiales.

Consta de tres artículos y 15 bases, en las que se regula el ingreso, ascenso y separación de los empleados.

El ingreso se dispone sea por concurso, por examen y por oposición.

Subsisten en el proyecto los derechos concedidos por la ley de Sargentos.

De Hacienda

Cargas de Justicia y Deuda exterior.—Las cargas de Justicia, de naturaleza perpétua, declaradas subsistentes, serán eliminadas del primer proyecto de presupuestos que se forme á partir de la publicación de esta ley, y las de naturaleza temporal se comprenderán en un capítulo adicional de la sección 5.ª de Obligaciones generales del Estado.

Se concede el plazo de un año para que los acreedores por el concepto referido soliciten su conversión en títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, en las condiciones establecidas en la ley de 18 de Junio de 1885.

Se declaran caducadas las cargas de Justicia de carácter permanente:

1.° Cuando no se solicite su conversión en el plazo del un año, á contar desde la publicación de esta ley.

2.° Cuando, pedida la conversión, no se presente toda la justificación necesaria para los interesados en el plazo de seis meses, á contar desde la fecha en que les fuere pedida; y

3.° Cuando, estando pendiente la revisión de las mismas, no se reinste la pretensión en el mismo plazo establecido para pedir la conversión respecto á las declaradas subsistentes, ó no se presente la justificación necesaria dentro del plazo de seis meses que para aquéllas se establece.

Se crea una Junta presidida por el director general de la Deuda, para resolver en única instancia las reclamaciones de conversión. Contra sus resoluciones puede utilizarse el recurso contencioso administrativo.

Quedan suprimidas las rentas interinas ó provisionales que autoriza la real orden de 17 de Septiembre de 1857.

Se declaran caducados los recibos provisionales de empréstito de 175 millones de pesetas autorizado por la ley de 25 de Agosto de 1876, y las facturas resguardos representativos de los mismos, cuyo pago no se reclame dentro del plazo de tres meses, á contar desde la fecha de la publicación de esta ley. En igual prescripción incurrirán las reclamaciones pendientes que no se reinsten en dicho plazo.

A partir del vencimiento siguiente á la promulgación de esta ley queda retirada de la circulación la deuda al 3 por 100 exterior, no abonándose sus intereses hasta que se realice su conversión, con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882.

La conversión se hará en títulos de la Deuda al 4 por 100 exterior estampillada, en la proporción que hoy se halla establecida, si los tenedores de la del 3 por 100 fuesen extranjeros y solicitasen la conversión en el plazo de un año, y en Deuda perpetua del 4 por 100 interior, con el aumento y bonificación establecidos, pasando dicho plazo ó si los tenedores fuesen españoles.

Los remanentes sin aplicación de los empréstitos de la segunda y tercera emisiones de Deuda amortizable del 5 por 100 y de la única de igual clase del 4 por 100, se ingresarán en el Tesoro con cargo al concepto de recursos eventuales del mismo, realizándose los valores vencidos y negociándose los que resulten corrientes.

Se declaran anulados los títulos de la primera emisión amortizable al 5 por 100 amortizados con anterioridad á la ley de 30 de Junio de 1904, que dispuso la aplicación del remanente de dicha emisión al pago de obligaciones de Ultramar, con deducción del importe de dichos títulos amortizados.

La Deuda perpetua al 4 por 100 exterior estampillada se extinguirá en el plazo de cincuenta años, mediante sorteos trimestrales.

A dicho fin se constituirá la correspondiente anualidad, incluyéndola en los Presupuestos generales del Estado con las 41.132.008 pesetas oro que en la actualidad se destinan al servicio de intereses de la misma Deuda, 6 512332 pesetas oro, necesarias para llegar á su completo reembolso en el plazo marcado.

Cuentas y depósitos indistintos.—En el proyecto relativo al impuesto de derechos y transmisión de bienes se establece que toda suma, valores ó efectos depositados en establecimientos públicos ó particulares se considerará como de la propiedad, por partes iguales, de cada uno de los cotitulares; que los endosos de resguardos se considerarán como transmisiones hereditarias en favor del endosatario; que toda Sociedad ó banquero deberá dar cuenta de toda operación de apertura de cuentas corrientes, constituciones de depósitos y contratas de cajas de seguridad, y facilitará cuantas noticias se le pidan por la Administración y acerca de los herederos que deje cualquier cliente que fallezca; que incurrirán en responsabilidad los cotitulares que, después del fallecimiento de unos ú otros cotitulares, retirasen total ó parcialmente parte de los bienes ó efectos sin el previo pago de derechos reales ó procediesen á la apertura de la caja, individual ó colectiva, sin la presencia de un notario que inventarie el contenido de la misma; y, por último, fija en 1.000 á 5.000 pesetas las multas por infracciones que se cometan.

El empréstito de 1.500 millones.—El Gobierno pide autorización para emitir, en una ó varias veces, Deuda amortizable en cincuenta años, con interés de 4 por 100 anual, para obtener 1.500 millones de pesetas efectivas, al tipo que se señale.

El producto de dicha emisión se aplicará á retirar de la circulación las obligaciones del Tesoro emitidas y á las obras y servicios que se especifican; de material de Guerra, por 340 millones; Marina, por 170; Gobernación, por 27.647.000, para Correos, Telégrafos y Teléfonos, y Gracia y Justicia, por 52 millones, para establecimientos penitenciarios.

Se dispone que, al presentar el presupuesto de cada año, se determinará la cantidad anual que se asigne á cada departamento dentro de las cifras expresadas, sin poderse negociar en el mismo año más cantidad que la necesaria para obtener 150 millones de pesetas.

Para realizar la negociación será indispensable que previamente estén aprobadas por el Parlamento las obligaciones que hayan de satisfacerse con el producto de aquélla.

Prescripción de depósitos.—Se declaran bienes abandonados por su dueño, y como tales pertenecientes al Estado para su ingreso en el Tesoro, los efectos de Deuda de toda clase y el metálico que se hallan constituidos en depósito en la Caja general, tanto voluntario como necesario, siempre que hubieren transcurrido treinta años desde su constitución sin cobrar interés durante ese plazo.

Para los que no devengan interés se establece ese plazo de prescripción si no se pide la devolución.

La misma prescripción, á los cinco años, se establece para los depósitos procedentes de descuento de haberes de Clases pasivas retenidos.

Tambien prescribirán á los cinco años los intereses vencidos y no cobrados en ese plazo de los depósitos quedando á favor del Tesoro.

Para renovar los resguardos de depósitos será necesario que lo soliciten los propietarios de los mismos, y que se acredite que se halla subsistente la obligación á que responde; y que no han prescrito el capital ni los intereses.

Se concede el plazo de un año para que los dueños de los depósitos puedan utilizar sus derechos sin sujeción á las disposiciones expresadas.

Se establece que es indispensable la toma de razón de los endosos de los resguardos de los depósitos para que sea eficaz la transmisión de los mismos en esa forma.

Se declara obligatoria la conversión en inscripciones nominativas de los depósitos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.

LECTURAS AMENAS

Poca gente tiene idea de la notable fuerza expansiva de las judías.

Una persona muy observadora ha descubierto un caso extraordinario. Llenó con judías un jarro de cabida de un litro y las dejó en remojo durante la noche. A la mañana siguiente vió que las judías, al hincharse, habían partido el jarro en dos mitades. La abertura entre los dos pedazos media pulgada y media, y las judías formaban una masa tan compacta que ni una sola se salió del jarro.

*

Muy en breve se abrirá al público neoyorquino un teatro construido á expensas de algunos multimillonarios, deseosos de fomentar las aficiones artísticas entre los obreros de la gran ciudad.

Las butacas se venderán á precios muy reducidos, destinándose diariamente un gran número de entradas á los trabajadores manuales.

La idea es noble y digna de todos los encomios, pero ofrece el peligro de llevar hasta Nueva York el repertorio socialista de nuestros «cines».

*

El Municipio de Washington ha concedido un premio de 5.000 duros para la obra musical que, ejecutándose durante un concierto ó en medio de una función teatral, «evoque del modo más intenso y simbólico la idea de una moderna conquista del aire concebida por el hombre-pájaro». La palabra «moderna» parece indicar que los compositores deberán inspirarse en el gesto de los aviadores actuales, descartando á los que, como Icaro, son antiguos. A pesar de esto, este concurso no tiene nada de particular. En Suiza, no hace mucho, se organizó otro para premiar una canción que elogiara la bondad exquisita de la mantequilla. Y ¡cosa rara! hubo muchos concursantes.

*

Nunca se ha visto el tamaño del granizo que cayó recientemente en Calcuta. Las piedras median de circunferencia de cinco á seis pulgadas, y de diámetro, dos y cuarto.

Es la tormenta mayor que ha descargado sobre Calcuta desde 1870.

Las piedras eran tan grandes que constituían un peligro para la vida y la propiedad.

*

Un suizo ha inventado una máquina muy práctica para fregar.

Está proyectada esta máquina para hoteles y grandes casas; pero, esto no obstante, parécenos que es práctica para todas las casas.

El tanque está dividido en dos compartimientos: uno para el agua hirviendo y otro para agua caliente nada más. Un poste giratorio unido al tanque por un fuerte muelle, se extiende á lo largo de la máquina y permite, por medio de un tirador, sumergir en el agua hirviendo la bandeja que cuelga del poste y en la que se depositaba la vajilla.

Con unos cuantos segundos que permanezca la bandeja dentro de cada uno de los compartimientos de agua, basta para que los platos, fuentes, etc., queden limpios y en disposición de sacarlos.

DE PORTUGAL

Noticias y detalles

En contra de los rumores que circulan, Teófilo Braga ha declarado que la marcha de D. Manuel y su familia se hizo con tranquilidad, en medio de una asistencia respetuosa, sin ningún incidente, como así lo deseaba el Gobierno de la República.

Los ministros de la Guerra y Marina están de perfecto acuerdo con todas las fuerzas militares; las adhesiones de civiles y militares aumentan á cada momento.

Noticias de Coimbra, Evora y otras principales ciudades dicen que la República fué proclamada en ellas.

Al embarcar en Cascaes, D. Alfonso dijo:

—Soy portugués y pienso morir en Portugal.

La Reina Amelia dijo á una señora: —Hasta la vuelta.

La normalidad está restablecida; el servicio de tranvías se ha reanudado parcialmente.

*

La ansiedad que reina en el Vaticano por conocer la verdadera situación de Portugal es grandísima.

El Papa y el cardenal Merry del Val están preocupadísimos.

Los cardenales, en su mayoría, se muestran pesimistas, pues temen que la República, al consolidarse, suprima la Embajada cerca del Vaticano y, además, acuerde la separación de la Iglesia y el Estado.

Estos mismos temores agobian al Papa, y habiéndole hecho observar algunos de sus familiares que en el Brasil ha favorecido la República al Vaticano más que el Imperio, Pío X replicó:

—Desdichadamente, Portugal no es Brasil.

*

La Prensa oficiosa declara que el supuesto enlace del Rey D. Manuel con la hija del Emperador Guillermo no ha sido nunca planeado, y no era más que un *ballon d'essai*, lanzado por los monárquicos portugueses.

Inglaterra se ha encargado de la protección de la familia Real, y el Gobierno británico quedará completamente neutro, respecto de la forma de gobierno que se adoptará en Portugal.

Extranjero

Parlamento disuelto

Helsingfors.—Ha sido disuelto el Landtag, convocándose á nuevas elecciones para el dia 2 de enero de 1911.

Desórdenes en Amapola

Washington.—Según comunican de Honduras, los Estados Unidos han ordenado al cañonero «Priceton» marche desde Acapulco á Amapola, en donde, según informe de Nueva Orleans, reina la anarquía más completa, viéndose comprometidos los intereses de los súbditos extranjeros allí residentes.

La reforma electoral

Ruan—El Congreso radical ha acordado abogar por la reforma electoral con el escrutinio de lista, sencillo.

Fué elegido, por una importante mayoría, presidente del Comité ejecutivo del partido el Sr. Combes.

Huelga de ferroviarios

París— Dice «L'Intransigean» que unos mil obreros de la Compañía de ferrocarriles del Norte, descontentos por lo insuficiente que les parece el aumento de sueldo que les ha sido concedido, han celebrado hoy una reunión, acordando: primero, declararse en huelga y segundo, seguir en ella hasta conseguir satisfacción completa.

Quedó nombrado un Comité de huelga secreto.

Incendios de bosques

Winnipeg — Incendios de bosques destruyeron las ciudades de Ocandette, Spooner y Minnesota. Se cuentan más de veinte muertos.

Las pérdidas materiales llegan á cinco millones de francos.

El Muaza en Tánger

Tanger—Acaba de desembarcar El Muaza, habiéndosele dispensado un gran recibimiento.

En la estación le esperaban El Guebbas, El Mokri (hijo), multitud de elementos oficiales, los intérpretes principales de las Legaciones.

Del elemento español estaban: el encargado de Negocios de España, señor Padilla; el coronel Sr. Marenco; el secretario, Sr. Muguiro; los médicos Sres. Baeza y Triviño; los oficiales de Policía Sres. Patxot y Casses, todo el personal de la Interpretación y del Consulado, y muchos particulares que fueron al muelle.

Hiciéronle los honores los tabores de Policía, y había muchos elementos europeos.

El asunto de Larache

En el asunto de Larache fué muy celebrada la gestión de los oficiales españoles, que han sabido demostrar energía y acierto sofocando el conato de revuelta.

También fué muy elogiada la conducta del vicecónsul D. Luis Ariño.

Como medida preventiva, los barcos comerciales no tocarán en Casablanca, y los correos dejarán la correspondencia en Mazagán, desde donde será llevada á Casablanca.

No existen noticias de que haya habido nuevas invasiones de peste bubónica en Tanger.

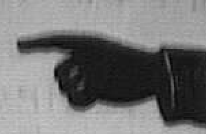
ANTIGUA CALDERERÍA

C'an Ambrós

DE G. FORT CARRACCIOLO

Alambiques, tuberías para máquinas á vapor, calderas de todas clases, calderas tafonas para aceite, legradoras prácticas y cómodas, cocinas económicas, tuberías de todos metales y para estufas, rran surtido en batería de cocina, género extranjero, instalaciones de higiene, calentadores de agua con gas, bañeras. Alquiler de las mismas.—Alquiler de calderas y máquinas para la matanza de cerdos.

Pelaires 47 y 49, Palma.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS 

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

La república en Portugal

Madrid 12 (4'40 m.)

Escasez de noticias

Durante todo el día de ayer se recibieron muy escasas noticias de Lisboa.

Estas noticias además eran muy confusas y contradictorias por lo que es imposible hacerse cargo de los sucesos que se están desarrollando.

Por momentos va creciendo la expectación.

En los centros oficiales

Los centros oficiales se han visto muy concurridos por periodistas y corresponsales.

El ministro de la gobernación ha dicho que el gobierno no había recibido ningún telegrama de nuestro representante en Lisboa, por lo que ignoraba lo que ocurría en aquella población.

La tranquilidad no restablecida.

Telegramas recibidos de París, Berlín, Londres y Roma, dicen que la tranquilidad en Lisboa no ha sido restablecida.

Los mismos despachos añaden que la población está tomada militarmente y que se teme se reproduzcan los desórdenes.

La guerra civil

Despachos recibidos del extranjero anuncian la creencia de que, de un momento á otro estallará en Portugal la guerra civil.

Se sabe que los partidarios de Don Manuel se están organizando.

Contra los frailes

Por noticias recibidas por distintos conductos se sabe que durante el día de ayer se hizo en Lisboa una requisa rigurosa.

Todos los frailes que se encuentran son encerrados en los cuarteles esperando la salida de los trenes.

Lo mismo se hace con los jesuitas y monjas.

El pueblo dirije toda clase de insultos á los frailes, lo que produce escenas en extremo deplorables.

La salida de trenes interrumpida.

De Lisboa no ha salido ningún tren desde el lúnes por la noche, sospechándose que el servicio está interrumpido.

Por distintos conductos se sabe que las vías férreas han sido cortadas por distintos puntos y que el telégrafo funciona con gran dificultad.

Servicio de automóviles

En vista de la imposibilidad de reanudar el servicio de trenes, ayer se organizó uno de automóviles para trasportar la correspondencia de los periodistas que se encuentran en Lisboa.

Estaciones vigiladas

Todas las estaciones estan vigiladas por fuerzas del ejército.

En los edificios ondea la bandera republicana.

En las estaciones telegráficas no se expide ningún despacho sin pasar antes por la censura.

En las poblaciones en que hay telégrafo y este no esta cortado, interviene un jefe militar.

Noticia sensacional — Matanza de frailes—Un telegrama de «L'Eclair»

Se ha recibido un telegrama de París dando cuenta de una sensacional noticia.

El periódico de «L' Eclair» publicó ayer un suplemento dando cuenta de que se había recibido un cablegrama asegurando que cuando los frailes se dirigían á la estación para tomar el tren y abandonar el suelo portugués, el pueblo invadió los andenes.

Los soldados encargados de la custodia de los frailes prepararon las armas para defenderlos.

Los grupos fueron aumentando considerablemente.

El pueblo arrolló por completo á las tropas é impidió que hiciera uso de las armas para defender á los frailes.

Aquellos momentos fueron aprovechados por el pueblo para cometer toda clase de excesos con los religiosos.

Muchos fueron degollados no bastando las súplicas que les dirigían para que les perdonasen la vida.

Defensa inútil.—Carnicería horrible

Algunos frailes intentaron defenderse resultando toda defensa inútil.

Otros huyeron y se refugiaron en los vagones y otros en los almacenes de la estación.

El populacho armado, los persiguió matando á cuantos pudo encontrar.

El cablegrama añade que se ha hecho una verdadera carnecería.

El suplemento fué arrebatado de las manos de los vendedores produciendo la noticia gran sensación.

Conventos incendiados

El pueblo después de haber dado muerte á todos los frailes que fueron encontrados se dirigió llevando latas de petróleo á los conventos con las que roció las puertas.

Luego incendió los edificios.

Estas noticias producen gran sensación.

Convento asaltado.—Numerosos frailes muertos.

El convento de los Maristas de Lisboa fué asaltado por el pueblo y después de cometer toda clase de excesos cerraron las puertas del convento, lo rociaron con petróleo y luego le prendieron fuego.

Cuantos frailes había fallecieron en medio de los más grandes sufrimientos.

Las tropas impotentes

Al tener noticia el gobierno de los desmanes del populacho mandó fuerzas para reprimirlos.

La fuerza resultó impotente.

Los revolucionarios acogían con grandes aplausos y vítores la llegada de la tropa, é impedían que llegase á donde estaba el convento ocupado por los religiosos el cual estaba ardiendo por sus cuatro lados.

Dudando de la veracidad de la noticia.

En los círculos se duda de la veracidad de las noticias que publica el periódico parisien.

Pero hay quien dice que la prolongada incomunicación con Portugal debe ser por causa de que algo anormal ocurre en aquella población.

El gobierno no tiene noticias.

El señor Merino manifestó á los periodistas que habían acudido á ultima hora á su despacho que no tenia noticia alguna de Portugal por lo que ignoraba si en aquella población se había restablecido la tranquilidad ó no.

Un marconigrama

El ministro de Marina Sr. Arias Miranda ha recibido un telegrama del comandante del cañonero «Nuñez de Balboa», que se encuentra fondeado en Huelva, que dice:

«Esta mañana he recibido un marconigrama del comandante del crucero «Numancia», en el cual se lee:

Ministro de Marina he remitido á V. S. tres telegramas sin haber obtenido contestación».

Este telegrama ha sido muy comentado y todo hace suponer que la censura alcanza hasta á los partes que van dirigidos á los gobiernos.

Rodrigo Soriano á Lisboa

Ayer salió para Lisboa el diputado republicano D. Rodrigo Soriano.

En la estación fué despedido por todos los diputados de la minoría republicana que se encuentran en Madrid.

Iglesias abiertas

Ayer por la tarde las iglesias de Lisboa abrieron sus puertas.

Las tropas las vigilan con objeto de impedir que los revolucionarios cometan ninguna clase de escesos.

El gobierno ha tomado las más enérgicas disposiciones para evitar que los atentados se repitan.

Banderas extranjeras

Los establecimientos religiosos que no han sido destruídos por los revolucionarios ondean banderas extranjeras.

En la residencia del Nuncio ondea la bandera Austriaca.

En todos los edificios donde residen los representantes extranjeros también tienen puestas las banderas.

DE POLÍTICA

Despues de la sesión

Terminada la sesión del Congreso los ministros se reunieron en el despacho del presidente del Consejo.

Los ministros cambiaron impresiones sobre el curso que sigue el debate político en la Cámara Popular.

El gobierno en este asunto muéstrase en extremo satisfecho.

A la salida manifestó el Sr. Canalejas que cada día el partido se afianza mas en el poder y espera que todos los proyectos que ha presentado y presentará á las Cortes serán aprobados.

Proyectos de Hacienda

En la sesión de hoy en el Congreso el ministro de Hacienda señor Cobian leerá los proyectos de su departamento.

Estos son los que se refieren á la modificación de los presupuestos ordinarios.

Tambien se leerá un proyecto prohibiendo el trabajo nocturno á las mujeres.

Consejo de ministros

Mañana por la tarde se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Visita del señor Maura al rey

Ayer por la mañana el expresidente del Consejo Sr. Maura estuvo en el Regio Alcazar.

El Sr. Maura permaneció en Palacio dos horas.

Su visita al rey tuvo como principal objeto agradecerle el interés que había demostrado por el atentado de que fué objeto en Barcelona.

En los círculos políticos se comenta el tiempo que el Sr. Maura permaneció con el rey.

Algunos que dicen estar bien enterados han dicho que el rey ha tenido interés en conocer la opinión del señor Maura sobre los sucesos que se han desarrollado en el extranjero durante el verano y muy especialmente en aquellos asuntos internacionales que afectan á España.

El Sr. Maura al salir de Palacio guardó la mayor reserva.

Maura y Dato

Los señores Maura y Dato han celebrado una prolongada conferencia.

Dícese que en la misma se trató de los proyectos que el Sr. Canalejas tiene presentados en las Cortes.

Los nuevos presupuestos y los proyectos del Sr. Cobián serán ampliamente discutidos.

La Junta de Aranceles

Ayer se firmó el decreto reformando la Junta de Aranceles, en la forma que el gobierno ya había anunciado.

Manifestación republicana

En vista de haber surgido algunos inconvenientes con motivo de celebrar el mitin republicano organizado para mañana para protestar del fusilamiento de Ferrer ha sido suspendido.

En su consecuencia se acordó celebrar una manifestación general la cual recorrerá las principales calles.

La comisión organizadora está recibiendo numerosas adhesiones de todos los puntos de España y de las principales poblaciones del extranjero.

García Prieto y el Mokri

El ministro de Estado Sr. García Prieto celebró ayer una amplia conferencia con el representante de Muley Haffid.

La entrevista duró dos horas y media.

Durante este tiempo se trataron puntos importantísimos.

Las personas que están enteradas de la marcha de las negociaciones dicen que por ahora siguen por las mayores corrientes.

Canalejas en Gobernación

El presidente del consejo estuvo hasta las primeras horas de la mañana en el ministerio de la Gobernación con objeto de ver si se recibían telegramas de los gobernadores de Cáceres y Badajoz dando cuenta del estado de la revolución en Lisboa.

Los reyes á Valencia

Se ha confirmado la noticia de que los reyes visitarán Valencia para después del día 20 del corriente.

En Valencia se les tributurá un grandioso recibimiento.

El ministro de la gobernación ha recibido un telegrama del gobernador civil anunciándole que los elementos monárquicos harán á los reyes un gran recibimiento.

No se sabe si en este viaje les acompañará el jefe del gobierno señor Canalejas.

El general Ríos

Dícese que el general de los Ríos presentará su candidatura por Cáceres.

De Melilla

Reforzando una posición

El ministro de la guerra general Aznar manifestó á los periodistas que había recibido un despacho del general Aldave.

En él le da cuenta de que por la mañana había salido una fuerte columna compuesta de las tres armas al mando del coronel del Regimiento de Melilla para reforzar la posición de Yamaza.

El general Aldave

El general Aldave añade en su despacho que él con una fuerte escolta se propone visitar Yamaza y dispondrá que se contribuyan todas aquellas fortificaciones que sean necesarias.

El Río de la Plata

El Río de la Plata salió ayer con objeto de practicar un reconocimiento por la costa con objeto de evitar cualquier intento de contrabando.

Noticias generales

Vuelco de un tranvía

Telegramas recibidos de Florencia dan cuenta de que ayer un tranvía eléctrico volcó en una de las principales calles de la población.

Del vuelco resultaron heridas de suma gravedad 20 personas.

En los alrededores de Florencia vive la princesa Lima de Sajonia, la cual al tener noticia de la desgracia ocurrida se trasladó al lugar del suceso para ayudar al auxilio que se prestaba á los heridos.

El pueblo de Florencia que tiene grandes [simpatías por la princesa la aclamó con verdadero entusiasmo.

LAS CORTES

Congreso

Se abre la sesión.—Un acuerdo.—Actas

A las tres y veinte minutos de la tarde se abrió ayer el Congreso bajo la presidencia del Conde de Romanones.

La Sala estaba completamente desanimada, tanto en los escaños como en las tribunas.

Cuando se ha reunido número suficiente de diputados, se procede á la lectura de la sesión anterior que fué aprobada.

El Conde de Romanones propone que desde mañana las sesiones empiecen á las dos de la tarde, destinándose cuatro horas á la discusión de los presupuestos.

Quedó aprobada la proposición del Conde de Romanones.

Seguidamente se abre discusión sobre los dictámenes del Tribunal Supremo acerca de algunas actas, entre ellas la de Oviedo.

La discusión de los dictámenes fué muy breve, aprobándose todos ellos.

No se hacen ruegos ni preguntas de interés.

El debate político.—Discurso de Azcárate.

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose el debate iniciado por el Sr. Canalejas acerca de la política del gobierno.

Interviene en el debate el jefe de la minoría republicana Sr. Azcárate, para contestar las alusiones que anteriormente se le habían dirigido.

Comienza refutando los ataques que en el curso del debate ha dirigido á los partidos de la izquierda el Sr. Canalejas.

Excita á éste á que aprenda en la enseñanza que se deduce de los sucesos que se han desarrollado en Portugal.

Dice que estos constituyen una lección que no puede ser olvidada por los gobiernos que tienen inscritos en su programa los principios democráticos.

Habla despues de las insinuaciones de Canalejas respecto de los trabajos subversivos de los republicanos para derrocar el régimen, y niega que los republicanos mantengan el estado de excitación en la masa de los obreros en beneficio de sus ideales.

Confía el orador en que la evolución que se va cumpliendo rápidamente en los pueblos proporcionará á estos en plazo no lejano aquellas formas de gobierno que más adecuadas son á las ideas de nuestro tiempo.

Ocúpase después de la huelga de Bilbao, combatiendo duramente á los patronos.

Dice que estos han pretendido desconocer las causas verdaderas que originaron la huelga, atribuyendo á esta para desvirtuar su eficacia y su justicia motivos bien distintos de los reales.

Esta huelga, que ha nacido de las condiciones intolerables en que efectúan su trabajo los obreros mineros, ha sido calificada por los patronos de huelga política, de una especie de «ensayo de revolución».

Esta suposición de los patronos, propalada con aviesa intención, es falsa. Así ha quedado demostrado con la intervención para solucionar el conflicto de los miembros del Instituto de Reformas Sociales.

Si los patronos se hubieran guiado por un principio de justicia, indudablemente se habría llegado sin mucho esfuerzo á la solución del conflicto.

Las gestiones que para solucionarla hicieron los miembros del Instituto de Reformas Sociales fueron las mismas que se hicieron durante la huelga de Gijón, y todos saben el éxito que respecto de esta última obtuvieron los trabajos de los comisionados del Instituto.

La huelga de Bilbao se mantuvo principalmente por la intransigencia de los patronos, no por las excitaciones de los republicanos, como se ha dicho en este debate.

Ocúpase despues de las relaciones del gobierno con los republicanos, negando que estos mantengan contra aquel una animosidad sistemática como ha afirmado el Sr. Canalejas.

Los republicanos—añade el orador—no vamos á perder el tiempo en conspiraciones infructuosas, en maquinaciones en la sombra. Aspiramos á que se establezcan las reformas liberales y progresivas en España, vengan de donde vengan. Y para conseguir esto, trabajamos dentro de la legalidad, si bien creo—dice—que han desaparecido los partidos legales y los ilegales.

Hay ideas salvadoras de libertad por las que se tiene que luchar denodadamente en todos los terrenos.

Dice que los republicanos estarán al lado del Gobierno en todo aquello que favorezca la implantación de instituciones radicales. Si el Gobierno prosigue dando á la nación leyes liberales, contará con el apoyo de la minoría republicana. Si no, le combatiremos enérgicamente como hemos combatido á los anteriores, como combatiremos, á todos los que hagan alto en el camino ascendente de las reformas radicales.

Declara el Sr. Azcárate que la minoría republicana acompañará con todas sus fuerzas al gobierno en su política anticlerical y en las cuestiones que surjan con el Vaticano.

Cualquier desfallecimiento del gobierno en estas cuestiones sería causa de que los republicanos extremaran su actividad en pro de los principios liberales.

Insiste el Sr. Azcárate en afirmar que los republicanos no conspiran, sino que hacen la propaganda de sus ideales y los defienden á la luz del día: en el periódico, en el libro, en el mitin, en el Parlamento.

Y tanto no conspiran los republicanos—dice—cuanto no han cesado de aconsejar al pueblo, que evite todas las algaradas.

¿Es que puede hacerse culpables á los republicanos de los casos sueltos, de los que intenten perturbar el orden caprichosamente?

El orador republicano pasa luego á ocuparse de los calificativos aplicados por el Sr. Canalejas á los carlistas, á quienes llamó facciosos.

Dice que si bien es cierto que los católicos y carlistas han dirigido insultos al gobierno y á sus ministros, esto no autoriza al Sr. Canalejas para llamarles facciosos.

Añade que el pedir, en la forma en que se hizo, la autorización para celebrar la manifestación católica en S. Sebastián solamente constituye el anuncio del delito, solo fué anunciar lo que después pudieran hacer, pero no fué el delito.

Si este se hubiera cometido, el señor Canalejas tendrá razón de haber llamado facciosos á los manifestantes católicos.

El señor Azcárate termina su discurso ofreciendo su apoyo al gobierno para realizar su programa de reformas liberales.

Contesta Canalejas.—Manifestaciones tumultuosas.

Le contesta el jefe del gobierno, señor Canalejas, el cual justifica que se prohibirá la manifestación católica, porque, dado el estado de perturbación de los lugares en que se intentaba hacer, pudiera haber degenerado en tumultos.

(El señor Soriano interrumpe con frecuencia al señor Canalejas. El señor Conde de Romanones llama al orden al diputado republicano apercibiéndole para el caso en que interrumpe injustificadamente al orador).

Continúa el señor Canalejas diciendo que recoge las manifestaciones del señor Azcárate respecto de que los republicanos no sólo no conspiran sino que son contrarios á toda algarada.

Agradece también los ofrecimientos que se ha hecho el Sr. Azcárate de apoyar al gobierno en la obra de reforma liberal del país.

Añade que el gobierno cumplirá el programa que tiene anunciado, para cuya realización no siente desmayos de ninguna clase.

Insiste en afirmar que en breve se presentarán proyectos de ley en los que se atenderá al mejoramiento de las condiciones del trabajo para los obreros.

Añade que mantiene cuantas censuras ha dirigido á los republicanos, pues á pesar de las manifestaciones del señor Azcárate, constale al gobierno que elementos republicanos unidos á otros mantienen en ciertas regiones de España un estado de perturbación cuya finalidad bien puede adivinarse.

Define el concepto que tiene de la responsabilidad, para deducir que el gobierno venía obligado á prevenir los sucesos.

Aclara también el concepto de la responsabilidad expuesto por el Sr. Azcárate, aludiendo la inducción á la rebeldía,

. El Sr. Canalejas termina diciendo que espera el concurso de las derechas é izquierdas para mantener la paz en el país y desarrollar una política expansiva y reformadora que tendrá por fin el engrandecimiento de España.

Seguidamente rectifica el señor Azcárate.

Habla Pablo Iglesias

Hace después uso de la palabra para intervenir en el debate el diputado socialista Pablo Iglesias.

Comienza censurando duramente que fustigara á los elementos de la derecha y de la izquierda.

Ocupándose de las manifestaciones del Sr. Canalejas relativas á la huelga de Bilbao, niega que esta fuera política.

Niega que los socialistas pretendan provocar una huelga general para promover desordenes, pues reconocer que aquella es un arma muy peligrosa.

Solo—dice—apelariamos á ella en circunstancias especiales, por ejemplo para impedir una nueva guerra.

Habla Canalejas

Le contesta el Sr. Canalejas el cual refuta las afirmaciones del orador socialista con una gran energia.

Dice que es intolerable que los socialistas hayan venido al Parlamento á hacer continuas apelaciones á las violencias y á los institutos revolucionarios, en lugar de discutir los asuntos beneficiosos para las clases obreras.

Cree el Sr. Canalejas que los socialistas españoles desconocen por completo los problemas económicos.

Dice que el socialismo no hace sino agraviar la profesión de las armas, hablando de preparar la indisciplina militar.

Declara que el gobierno impedirá con todas sus fuerzas que los socialistas se salgan de la legalidad.

(El Sr. Canalejas es ruidosamente ovacionado por los conservadores y liberales.)

Alude después á la conducta que seguirá el gobierno si los elementos de desorden tratasen de llevar á los cuarteles los gérmenes de la indisciplina.

No podemos olvidar—añade—los deberes militares que nos impone, como una obligación, la cuestión de Marruecos.

Censura acremente la labor de Pa-

lo Iglesias y la injustificada oposición que hace al gobierno.

Pablo Iglesias rectifica insistiendo en afirmar que el país es contrario á la guerra y dice que se han agotado todos los medios legales para impedirlo.

(Le interrumpe enéagicamente el Ministro de la Guerra general Aznar, el cual da indicios de estar poseído de una nerviosa excitación. El general Aznar protesta de las palabras de Pablo Iglesias, diciendo que esto es intolerable.

Promuévese entre el Ministro y el diputado socialista un vivo incidente, que es cortado por la Presidencia después de algunos esfuerzos.)

Rectifica el Sr. Canalejas, el cual insiste en declarar que no es lícita la actitud en que aparecen colocados los socialistas.

Dice que los socialistas españoles están muy jejos de tener la autoridad de los socialistas alemanes.

Declara enérgicamente que no puede tolerarse ya más esas constantes amenazas á la huelga general que hacen á cada momento los socialistas.

—No puede ya tolerarse más tiempo, más sépase que el gobierno está en su lugar y convenientemente prevenido, termina diciendo con gran energía el Sr. Canalejas.

(Al terminar el jefe del gobierno, la mayoría le ovaciona estruendosamente. También de los bancos de los conservadora salen algunos aplausos para el Sr. Canalejas).

Rectifican seguidamente Iglesias y Canalejas, y como no hay ningún diputado que pida la palabra, el Presidente declara que ha terminado el debate político.

La sesión se levantó seguldamente.

SENADO

Animación—Sobre la marina.

A las 3 y quince minutos se abrió ayer tarde la sesión del Senado bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

El Senado está animadísimo.

El Sr. Concas anuncia una interpelación sobre el estado del arsenal de la Carraca.

El general Ferrándiz pregunta al Ministro en que estado se encuentra el acorazado «Pelayo» y condiciones para navegar.

El Sr. Arias Miranda da algunas explicaciones satisfactorias.

El Sr. Díaz Moreu censura la fórmula que presentó el general Ferrándiz para la reconstitución de la escuadra,

Rectifican todos los que han terciado en el asunto.

Habla el Opispo de Jaca

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyectos de sustitución de juramento.

Consume un turno el Obispo de Jaca el cual impugna el proyecto, calificando á la vez de Presidente atacado de sarna y lepra al Sr. Canalejas.

(Fuentes rumores acogen las frases del Obispo, censurándole duramente.)

Continúa el Obispo, y califica la «promesa» como una fórmula ridícula del juramento.

El orador ataca después á la Constitución.

Centéstale en nombre de la Comisión el cual rebate las afirmaciones del Obispo,

Este rectifica seguidamente, censurando que no asista al debate el señor Canalejas.

El Sr. Montero justifica la ausencia, diciendo que otros debates han reclamado la presencia del jefe del gobierno en la Cámara de los Diputados.

Seguidamente se levanta la sesión.

La minoría republicana

En el Congreso se reunió anoche la minoría republicana, aprobándose el voto particular formulado por el Sr. Salillas al articulado del presupuesto.

Hízose la distribución de turnos, acordando volver á reunirse esta tarde.

Más de Portugal

Madrid 12 (3'45 m.)

Tranquilidad

Las últimas noticias recibidas de Portugal dicen que reina completa tranquilidad en Lisboa.

El pueblo y el ejército

Lisboa.—Es esta capital y en otras ciudades de Portugal se presencian constantes escenas en las que se ve al pueblo fraternizando con el ejército.

Militares y paisanos demuestran su satisfacción.

No hubo matanzas de frailes.

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha desmentido las noticias de origen francés que hablaban de haber ocurrido graves desórdenes en Lisboa.

Ga comenzaeo á recibirse telegramas de la prensa de Madrid en los cuales nada se habla de matanzas de frailes.

Las colonias portuguesas

En Lisboa se han recibido telegramas de Mozambique y de Santo Thomé pidiendo que sean destituídos los gobernadores de aquellas colonias.

Témese que el pueblo asalte los edificios oficiales.

Cambio de carteras

Bernardino Machado se encargará de la cartera de Hacienda pasando á ocupar la de Negocios Extranjeros José Relvas.

La expulsión de frailes

Hoy ha marchado á la frontera un tren compuesto de 10 vagones, cargados de frailes y jesnitas.

Reconociendo la república

El párroco de la iglesia de Santos do Velho y otros sacerdotes han reconocido la República.

Una frase de la reina Amelia.

Dos oficiales del yate «Amelia» han pedido el relevo.

Referencias de algunos marineros de aquel buque dicen que el Rey Manuel iba afectadísimo.

Su madre la reina Amelia le animaba, diciéndole:

—Eres joven, acuérdate de Portugal.

De la Bolsa

Madrid 11 á las 18'00

Interior contado	82'70
Interior fin de mes	84'95
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p§	101'9)
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	453'00
Compañia Tabacalera	337'00
Francos	7'05
Libras	00'00
Exterior	00'00

De la Diputación

Sesión de ayer

A las doce y cuarto ha empezado la sesión.

Fué presidida por el Sr. Aguiló asistiendo los señores Lliteras y Llobera.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se enteró de un recurso interpuesto por el vecino de Campanet D. Nadal Crespi contra una providencia de la Alcoldía de dicha villa por la que le impuso una multa de 15 pesetas y le suspendió en el ejercicio de la industria de tablajero, por haber sacrificado una res clandestinamente expendiendo su carne al público.

Se acordó informar al Gobernador que procede confirmar la multa y revocar la orden de suspensión.

Fué admitida la dimisión presentada por D. José Gippini del cargo de celador de la Misericordia.

Se enteró de una instancia de una vecina de esta ciudad solicitando que la Comisión Provincial revoque un acuerdo por el que se le denegó autorización que había solicitado para prohijar una expósita.

Fué admitido un alienado en el Hospital y se ha autorizado la recogida de hijos naturales.

Vistos los expedientes promovidos por los recursos interpuestos por don Antonio Serra y Compañy en alzada de los acuerdos del Ayuntamiento y Junta municipal de esta ciudad por los que resolvió la supresión del arbitrio municipal establecido sobre consumo de los vinos generosos compuestos.

Se acordó informar al Sr. Gobernador que procede 1.º desestimar los recursos interpuestos por D. Antonio Serra y 2.º declarar que la confirmación de los acuerdos recurridos no se opone al derecho que asiste al Sr. Serra á ser indemnizado de los perjuicios que por los mismos le han sido ocasionados que deberán fijarse de común acuerdo por ambas partes interesadas sin perjuicio que en el caso de que no pueda conseguirse la avenencia de ésta, pueda el Sr. Serra ejercitar su derecho ante quien y en la forma que proceda.

Se enteró de una comunicación de la Alcaldía de Ciudadela participando haber ordenado al apoderado de aquel Ayuntamiento haga entrega á esta Corporación de una lámina que pertenecía á la casa de expósitos de la expresada ciudad.

Se concedió un socorro á una nodriza encargada de la crianza de un niño expósito; se autorizó á un expósito para que pueda marchar á Buenos Aires y se admitió un niño en la Inclusa.

Se aprobó el pago de varias cuentas. Tambien ha sido aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Ibiza correspondiente al próximo año 1911.

Quedó sobre la mesa para su estudio el dictamen de la Contaduría relativo á la rendición de cuentas del que fué Director de la Escuela de Comercio de esta ciudad D. Julio Pérez Mendez de Losada.

Y se levantó la sesión.

soma ose líquida

De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

El paseo militar de ayer

Como teníamos anunciado, ayer á las 11 de la mañana salió del cuartel en que se aloja la fuerza del Regimiento Infantería de Palma número 61, al mando del Capitán y Oficiales de que ya dimos cuenta en nuestra pasada edición.

La citada fuerza dirigióse por la puerta de Jesús y carretera de Esporlas hacia «Son Español» desde cuyo punto empezó á practicar una serie de movimientos tácticos encaminados á proteger, montando el servicio de seguridad y exploración correspondientes, á la correspondiente á la columna de un ataque de un supuesto enemigo establecido en las inmediaciones de «La Esglayeta» y predio «Son Canet».

Mas tarde y en el supuesto de que dicho enemigo se habíase hecho fuerte en último punto y sus inmediaciones dióse un vigoroso ataqae para desalojarlo de éstas, terminando de este modo la operación y reuniéndose en la hermosa finca «Canet» propiedad de la aristocrática familia de Gual de Torrella, los cuales propietarios con la explendidez y nobleza que les distingue obsequiaron á la tropa.

Permaneciόse hasta las 16,15 en la poéiica finca desde cuya rotonda se disfruta de hermosísimo paisaje y se recrea la vista ante la espléndida vejetación; ensanchando los pulmones con la fuerza del aire embalsamado con el perfume de los pinos.

A aquella hora emprendióse el regreso por la blanca carretera que se extendía ante nosotros como una ancha cinta, entrando en Palma y en el cuartel á las diez y ocho menos quince miautos; si bien algo fatigados de cuerpo excluida el alma del placer y la alegría propios de la juventud y de la hermosa jornada que se había efectuado.

La emigración

El secretario de la Junta local de Emigración, D. Miguel Rosselló y Alemañy nos ha facilitado el adjunto telegrama del Presidente del Consejo de Emigración, que gustosos publicamos por encerrar verdadero interés para nuestros emigrantes:

Dice así el telegrama: «Presidente Junta local Emigración.—Por acuerdo del Consejo de Emigración sírvase V. S. así como inspector puerto, hacer saber por todos los medios que estén á su alcance incluso inserción en la prensa, á emigrantes que pretendan embarcar en buques procedentes de Italia el riesgo que corren de sufrir el contagio de la epidemia colérica que pueda ser llevada en dichos buques en período de incubación. El Presidente.»

Oposiciones

Ayer en el Instituto se celebró el primer ejercicio para los opositores del turno libre, siendo declarados aptos para continuar los restantes ejercicios los Sres. Homar, Horrach y Ginart.

Mañana á las 9 empezará el primer ejercicio escrito sobre Didáctica pedagógica, efectuando el mismo día igual ejercicio los opositores del turno oficial Sres. Serra y Oliver.

Clausura de casas de lenocinio

El inspector de Sanidad Sr. Lopez Comas ha publicado las siguientes disposiciones:

En nombre del Illmo. Sr. Gobernador civil y en virtud de lo que dispone el artículo 8 de la R. O. de Septiembre último relativa al servicio de higiene de la prostitución queda V. notificado de que para el fin del actual mes, debe cerrarse la casa de lenocinio que regenta debiendo notificar á las mujeres que albergan que deben buscar y encontrar para esa fecha domicilio donde moren, coman y duerman sin perjuicio de que puedan seguir ejercitando su industria en su propia casa sea en locales autorizados bajo las condiciones que se les fijará

TRIBUNALES

Parricidio en Sóller

A las 11 y cuarto del día de ayer, vióse ante la Audiencia de esta Ciudad, en juicio oral y público, la causa instruída por el Juzgado de la Lonja, contra Antonio Ferrer Colóm, acusado del delito de parricidio.

El Ministerio Fiscal estaba representado por el Fiscal D. José Godoy y la Defensa corría á cargo del abogado D. Jaime Suan.

Exámen del procesado

El procesado en su comparescencia dice llamarse como queda dicho, de 41 años, jornalero.

Contestando á las pregantas que el Fiscal le dirige, explica el hecho de autos en la siguiente forma;

Dice que el día en que se cometió el delito, fué á su casa con el fin de cambiarse la ropa pues hacía ya varios días que su mujer le impedía la entrada en el domicilio conyugal; que ya en este fué recibido por su dicha esposa, de mala manera, á lo cual el procesado interpuso sus súplicas manifestándola que sus deseos eran el vivir con ella sin que en su vida interviniera ninguna otra persona extraña á su hogar; que á pesar de dichos ruegos y de las buenas intenciones que alegaba, su esposa empuñó un hacha con la cual agredióle, faltando muy poco para que le hiriera, en vista de lo cual procuró arrancarle el arma de las manos, y después de haberlo conseguido, ciego ya por las vejaciones, insultos y agresión de que era objeto, obró sin saber lo que hacía, sin darse cuenta de ello, hasta que más tarde pudo contemplar los fatales resultados.

Manifiesta también el procesado, que en su ánimo no había intención alguna de cometer el delito porque se le juzga y que según ya tiene manifestado, sólo debióse á la ceguedad que le produjo la lucha. con su esposa habida, todo resultado de los continuos disgustos que sostenían y del carácter agresivo de aquella.

Que él para ella tenía toda clase de consideraciones y que siempre la entregaba integramente su jornal.

Que ya en otras ocasiones había tenido que tomar serias providencias, llegando á denunciar los hechos al Juzgado, el cual amonestó á su esposa, la que no hizo de ello caso alguno, y siguió maltratándole.

Pone de manifiesta ante el Tribunal varias cicatrices que tiene en distintas partes del cuerpo, recuerdos de las razones con que su esposa le trataba y que llegaron á hacerle temer, hasta uu atentado contra su propiedad.

Prueba testifical

Pásase á esta y comparece como testigo-périto, el médico titular de Sóller D. Juan Marqués.

Leésele su declaración, de la cual se desprende que pudo apreciar á la difunta cinco heridos, desde la región frontal á la occipital separadas unas de otras, dos céntimetros y que según su leal saber y entender, la interfecta era de escasa vitalidad pues de la autopsia practicada á su cadáver, resultó comprobado que padecía varias lesiones en el corazón y en los vasos.

A continuación comparece el otro Médico de Sóller, que manifiesta que las heridas recibidas por la muerta no revestían verdadero carácter de gravedad, pero que el curso que siguieron, fué más bien debido á su exaltación; y que á medida que su estado aumentaba en gravedad, pudieron colegir que esa en virtud de otras enfermedades extrañas la agresión de que había sido objeto.

Afirma que la muerte no obedeció en modo alguno á las heridas recibidas, sino á la enfermedad que padecía.

Los péritos señores Escafí y Losada suplican al Tribunal disponga se proceda á dar lectura á la diligencia y certificado, después de la lectura, de la misma opinión de sus colegas.

Desfilan después por ante el Tribunal como testigos apostados por la defensa Gabriel Casasnovas, José Frontera, Catalina Bernad, Damián Deyá, Pedro Mora, Bartolomé Oliver, Sebastián Valls, José Seguí, Ramón Risara, Bernardo Frontera, Miguel Casasnovas Ramón Arbona y Gabriel Castañer, refiriendo innumerables atropellos de que había sido víctima el procesado por parte de su mujer.

Terminado el período de las pruebas el señor Fiscal sostuvo sus conclusiones provinciales.

La defensa anunció que deseaba modificarlas.

En vista de lo avanzado de la hora el señor Presidente suspendió la sesión para continuarla hoy á las diez y media.

Eran la una y media.

Vida marítima

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana el vapor correo «Bellver» con la correspondencia, 20 pasajeros y carga.

Salidas:

A las diez de la mañana para Argel, el crucero aleman «Hertha», con su equipo.

Por la mañana salió el crucero inglés «Cumberlant» con rumbo hacia Argel.

—A las doce y media de la tarde, para Valencia é Ibiza, el vapor "Isleño„ con la correspondencia, 18 pasajeros y carga.

Despachados:

Para Argel, el vapor danés «Nordsfermau», de tránsito.

También quedaron despachados:

Para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que saldrá esta mañaua á la hora de itinerario.

—Para Ciudadela, el pailebot «Los Amigos», con efectos.

—Para Andraitx, la balandra «Joven Antonio», con lastre.

—Procedente de Ibiza ha llegado el «Lulio».

—Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor «Bellver».

Gacetillas

El primer teniente del Escuadrón de Caballería de Menorca D. Juan García Margallo y Cuadrado ha sido destinado al Regimiento de Cazadores de Castillejos.

Por R. O. del ministerio de la Guerra se dispone que se dedique á los sargentos y asimilados una de las tres clínicas que para la asistencia de enfermos existen en Archena y que para evitar la aglomeración de enfermos en aquel establecimiento se organicen las tandas de bañistas en forma que no excedan de 25 los sargentos y asimilados y 50 los cabos y soldados.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

SASTRERÍA Y CAMISERÍA

SURTIDOS EN GÉNEROS

DE OTOÑO É INVIERNO

PARA SEÑORA Y CABALLERO

OBJETOS PARA VIAJE

EL RENOMBRADO LICOR VERDAD

se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.

Pídase en todos los buenos establecimientos

Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Sto. Cristo, 4-Palma

Mañana jueves dia 13 á las 9 y media continuarán los exámenes de segundo ejercicio del grado de Bachillerato.

Mañana á las ocho y media de la noche tendrá lugar en el Centro de la Unión Republicana el mitín para protestar del fusilamiento de Francisco Ferrer y Guardia.

Entre los oradores que harán uso de la palabra figuran D. Gerónimo Pou, D. Gabriel Alomar y D. Luís Martí.

—Pídase Sal Vichy-Etat. para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, de y Pastillas Vichy Etat, en sus envases de origen. Rehúsase toda imitación.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudarles las manos y pies, es una fricción diaria con *Agua de Colònia de Orive*, 3 reales frasco, 4 litros 16 ptas.

Esta tarde ha de tener instrucción, á la hora, forma y sitio de costumbre (explanada de Sta. Catalina), la fuerza del Regimiento de Palma, al mando del Capitán D. Gabriel Llompart, Primeros Tenientes Don Cándido Irazazábal y D. Miguel Garau y 2.º Teniente don Andrés Alós.

Carnet Social

Viajeros

Para Valencia é Ibiza, salieron ayer en el vapor «Isleño», don Juan Vallcaneras, don Miguel Vallcaneras, don Ramón Pastor, don Bernardo Mayol y don Francisco Prats y otros.

Del Ayuntamiento

A las doce de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Obras.

Esta aprobó va ios permisos de obras particulares y de trámite.

Luego la referida comisión visitó al alcalde y le manifestó que están poco menos que agotados los créditos para obras por administración y entretenimiento y que por lo mismo hay necesidad de reducir los gastos.

Una agresión

Esta mañana se ha presentado en la inspección de vigilancia una mujer llamada Bárbara Roca de 21 año soltera natural y vecina de esta población acompañada de Juana M.ª Parets Clar de 73 años de edad.

Barbara Roca manifiesta que á las ocho y media al venir de comprar el almuerzo llevando en brazos un niño de cinco meses llamado Mateo Artigues, al entrar en la fábrica la «Algodonera» situada en la calle de Buenaire donde trabaja, Andrés Roig (a) el Torero de 29 años, soltero y sin oficio conocido, le ha dado una cuchillada, que no le alcanzó por haberla parado con el niño que llevaba en brazos.

Ambos cayeron al suelo y en vista de que no había podido conseguir su objeto ha cebado con gran fuerza el cuchillo al suelo habiendo producido á Bárbara una herida de un centímetro escaso de longitud de pronóstico leve.

El niño también resultó levemente herido.

El agresor apeló inmediatamente á la fuga.

El Sr. Marin dispuso que la policía practicara las oportunas diligencias para la captura del agresor.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena por la tarde á las, seis la tercera parte del Rosario, ejercicio del Triduo con sermón por el R. Sr. D. José Auba, Pbro. y reserva.

Otras funciones

En Montesión, durante las misas de siete, siete y media y ocho, se celebrarán en la capilla de la Virgen del Pilar se practicará, con música y cánticos, el piadoso ejercicio en honor de Nuestra Señora del Pilar y visita á la Santísima Virgen, terminando con la Salve é himno nacional de la Peregrinación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en San Cayetano ó Montesión.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en las Teresas en honor de su Titular, la Purísima y San José, en sufragio de una familia difunta: Exposición y Misa á las siete; á las nueve Misa cantada por la Rda. Comunidad; al anochecer Rosario, meditación y reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de los Remedios, en Santa Magdalena.

Santoral

Hoy.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafın.

Mañana.—San Eduardo rey de Inglaterra, confesor

Academia Universitaria

Preparación completa para carreras especiales y facultativas, con exclusión de las militares.

Clases especiales para la enseñanza ntuitiva del Derecho.

Director D. MIGUEL A. RIERA, *Abogado.*

Queda abierta la matrícula para el presente curso, que dará comienzo el dia 15 de Octubre en la Academia, Santo Domingo 18—1.º de 6 á 1.

Profesorado competente é idóneo.

Nota.— Los alumnos, en número no menor de cinco, serán acompañados á las pruebas de final de curso por uno de los señores Profesores de la Academia.

Almoneda permanente

Muebles nuevos y usados, modernos y antiguos.

Compra venta, cambio y alquiler

Plaza de la Seo 7, pral.—De 10 á 12 y de 3 á 5.

STOMALIX·

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc.., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de

ESTÓMAGO

acedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida

LO QUE SERÁN LOS HOMBRES

DEL AÑO 3.000

por Gustave Guitton

El protagonista de esta novela se regenera ante *Lo que serán los hombres del año 3.000*, ante la bondad y la fraternidad futuras que gracias al elixir del doctor Belzévor ha podido contemplar con todos sus esplendores, con todas sus bellezas, con sus adelantos científicos. ¡Ha sido muy feliz su sueño! Ha transformado su Sér; de egoista y perezoso que era, será ahora un amante del trabajo, de la lucha y de la abnegación. Será un obrero anónimo de este progreso, de esta fraternidad futura, verá germinar entre sus semejantes las ideas de belleza y de verdad que en él han fructificado.

La obra va ilustrada con grabados é impresa sobre papel «vergé», y se vende al precio de 2 ptas. en la Libreria Escolar Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Tip. de B. Rotger.

Gratis á los Herniados

Sencillo Método que ha curado á cientas de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

UN ENSAYO GRATIS PARA TODOS

La Quebradura (hernia) se puede curar sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Decimos *curar*, y por eso no entendemos retener simplemente la quebradura, pero efectuar una cura que le permitirá quitar su braguero.

A fin de convencer á Vd. y sus amigos herniados de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos hacer una prueba que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos casos.

No mande Vd. dinero. Sírvase dar la descripción de su quebradura como se indica en el cupón abajo y mándesenos por correo. No descuide, ni un solo día, este importante asunto, ni continue usted más dejarse atormentar por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernia deberían aprovecharla inmediatamente.

CUPÓN (S 12).

Márquese en un diagrama ó dibujo la posición de su quebradura; sírvase contestar á las preguntas; entonces córtese el cupón y diríjalo á DR. W. S. RICE, 8 y 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.

¿Se halla su Quebradura en el lado derecho, izquierdo, en ambos lados?

¿Qué edad tiene Vd? *¿Le hace sufrir la Quebradura?* *¿Lleva Vd. un braguero?*

Nombre

Domicilio

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

CENSOS

Se compran de esta Capital y pueblos en buenas condiciones.

Igualmente se compran papeletas de empeño y se dá dinero en hipotecas por fincas urbanas.

Calle Despuig n.º 30. - Sta. Catalina

Tienda de Mercería

Por retirarse del negocio se traspasa una situada en punto céntrico, con buena clientela y en condiciones ventajosas. Informes: CENTRO DE ANUNCIOS.

PIANO

Se vende uno, magnífico á precio sumamente baratísimo.

Informes: CENTRO DE ANUNCIOS

Máquina de coser

Se desea comprar una, marca Singer ó Werthaim; inutil otras marcas.

Informes: CENTRO ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas y de piernas,

LA SANGRE



Antes de la curación



Despues de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rogeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaida después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerias de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan,

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, Rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA. Droguería de D. Fraucisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta el Palma: Centro Farmaméutico, Harina, 24.—De venta en Mahon: Sres. Valls y Pons, drogueros.

Sífilis Venéreo Anemia

Los «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Son únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Porteza Serra, Jaime II n.º 21.

Sociedad Anónima Española

KÖRTING—BARCELONA

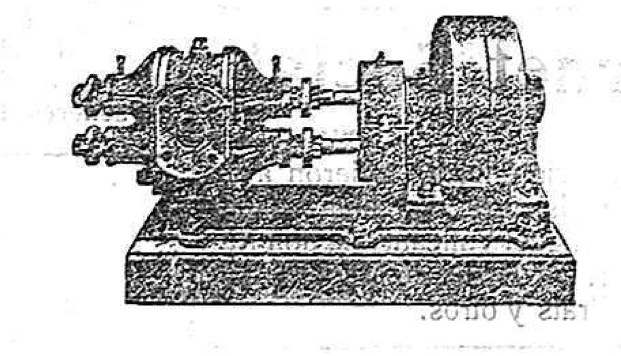


Bombas centrífugas de los últimos modelos Bombas rotativas. Pulsómetros, Caballitos de vapor. Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

KÖRTING

Bombas Diafragma, new aletoria etc. etc.

MOTORES Á GAS sistema KÖRTING



Calefacciones Körting, Secaderas, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen.

Herpes -- Escrófulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Neville)

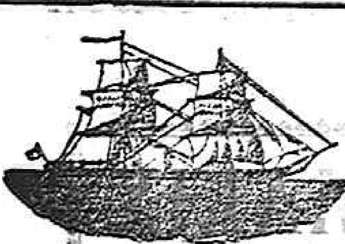
Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Mason y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparacion de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca



VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

S. EN C. DE CADIZ

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el 20 de Octubre el gran vapor,

PIO IX

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga se recibirá en lanchas los días 16-17 y 19 del actual.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20—Palma.

···DEPILATORIO IMPERIAL···

DEL

Dr PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido.—50 AÑOS DE EXITO. Venta en Droguerias y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia del GLOBO.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

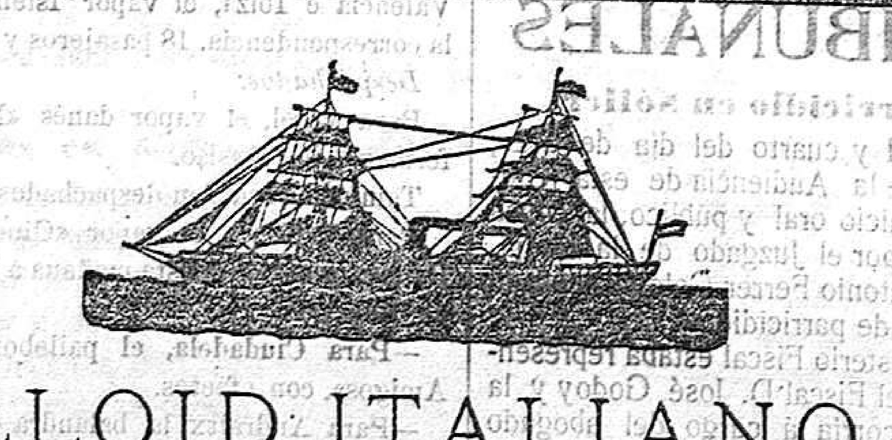
SAVOIA, 30 Octubre.	LIGURIA, 9 Noviembre
P. UMBERTO, 4 Noviembre.	EUROPA, 15 id.
OCEANIA, 7 id.	RE VITTORIO, 18 id.
LARIO, 7 id.	ARGENTINA, 24 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y con fort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores cuartos de baño, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

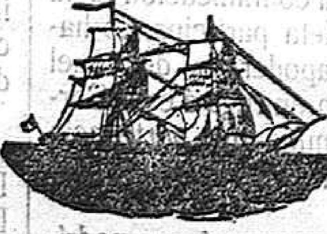
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

MENDOZA 15 Octubre.	CORDOBA, 16 Noviembre.
PRINCESA MAFALDA 28 id.	INDIANA, 25 id.
VIRGINIA 6 Noviembre.	LUISIANA, 4 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



LLOID SABAUDO

El día 12 de Octubre, saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI PIAMONTE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 20 de Octubre saldrá para el mismo punto el vapor,

PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º